INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 390-2023	
Contratista:		LIZETH SAMARA VILLALOBOS LEMUS	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1003687257	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N°005	
Período de informe:		01/07/2023 HASTA EL 31/07/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Ya se conformo los grupo en la inspeccion de subia en el colegio y en la inspeccion de aguabonita en el colegio contando con tres grupos de los cuales dos son juveniles y uno infantil.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Este mes queremos conformar otro grupo juvenil en la inspección de aguabonita, por esto los horarios ahora serán: lunes y viernes 09:00am a 01:15pm grupo juvenil subia miércoles 10:00am a 01:15pm grupo juvenil y infantil aguabonita Se quiere en este mes terminar algunas monturas ya iniciadas Se desea obtener un grupo con los conociminetos basicos del floklor, mejor manejo y bases sobre la danza.	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza una actividad para asi mostrar y impletar el compañerismo y el trabajo en grupo.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

LUGAR	DIA	HORA
Inspeccion de subia mañana juvenil	lunes	09:00 am a 01:15 am
Inspeccion de subia mañana juvenil	viernes	09:00 am a 01:15 am
Inspeccion aguabonita juvenil y infantil	miercoles	10:00pm a 01:15pm

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple y cumplira con el reglamento a cabalidad.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No hemos tenido hasta el momento ninguno taller	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informemensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
se presenta todos los formatos requeridos por el IDECUT sin ninguna excepcion.	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
N/A.	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se tiene buena comunicacion con los jovenes, niños y sus acudientes.

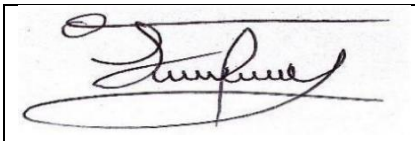
Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No se apoyado a ningun evento	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
N/A	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se participo a todas las reuniones progarmas.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplió con todas las recomendaciones y demás del supervisor para lograr los objetivos del contrato.	

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 5 3. PLANILLA PARAFISCALES DE JUNIO N°: 8801084530 4. INFORME MENSUAL No. 5				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				



LIZETH SAMARA VILLALOBOS LEMUS	

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	31	07	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO

01/07/2023 A 31/07/2023

NOMBRE CONTRATISTA:

LIZETH SAMARA VILLALOBOS









